



Cozumel Q. Roo a 03 de julio de 2007

A todos los colaboradores:

Se les informa que a partir de esta fecha en adelante, los estándares de presentación e higiene que deberán respetar de acuerdo a la imagen de la empresa son los siguientes:

HOMBRES

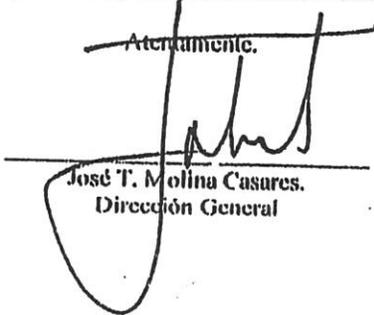
- Traer SIEMPRE uniforme limpio y completo de acuerdo al área.
- Camisa fajada dentro de la bermuda o pantalones.
- Cabello Corto y bien peinado.
- Uñas cortas y limpias.
- Usar desodorante o antitranspirante.
- Limpieza bucal adecuada
- Barba bien afeitada. Podrán usar bigotes o barba de candado completo, siempre y cuando estén perfectamente delineados. NO se permiten otros estilos de barba.
- Patillas cortas y bien delineadas.
- Personal de oficinas usar siempre zapatos, no sandalias.
- No usar aretes ni piercings.
- No usar collares o cadenas de oro sobre el uniforme (portarlos debajo).
- El uso de pulseras y anillos debe ser moderado.

MUJERES

- Traer SIEMPRE uniforme limpio y completo de acuerdo al área.
- Cabello bien peinado. En áreas operativas en caso de usarlo largo, traerlo siempre recogido.
- Uñas limpias y con barniz discreto.
- Usar desodorante o antitranspirante.
- Limpieza bucal adecuada
- En oficinas usar siempre zapatos o sandalias de vestir, (no sandalias de playa).
- No usar piercings.
- El uso de aretes, cadenas, collares, pulseras, anillos y en general todo tipo de alhajas debe ser moderado.
- Maquillaje sutil y discreto.

El personal que no respete estos estándares podrá ser suspendido por su jefe inmediato de sus labores y no podrá regresar a laborar hasta que su aspecto personal no cumpla con dichos estándares.

Atentamente,


José T. Molina Casares.
Dirección General